

DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v7i3.590>

Propuesta para la redacción de un proyecto de investigación en ciencias jurídicas

Proposal for the writing of a research project in legal sciences

Proposta de redação de um projeto de pesquisa em ciências jurídicas

Laura Celeste Joza-Mejía¹

laurajozam@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2380-0919>

Correspondencia: laurajozam@hotmail.com

* **Recepción:** 22/06/2022 * **Aceptación:** 04/08/2022 * **Publicación:** 05/09/2022

1. Doctora en Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Especialista Superior en Derecho Procesal, Especialista en Derecho Civil Comparado, Magister en Derecho Civil y Procesal Civil, Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República, Docente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

Resumen

Un proyecto de investigación en Derecho es una guía práctica para desarrollar una investigación científica de tipo académico especializado en el ámbito del conocimiento jurídico, que una vez concluido se puede presentar en un informe final o una tesis de grado, el desarrollo de esta estructura es sencilla, con lenguaje directo, un texto que expone paso a paso el proceso de ejecución de una investigación científica. El objetivo de este trabajo fue desarrollar una propuesta para la redacción de un proyecto de investigación en Ciencias Jurídicas, como parte de la experiencia en investigaciones relacionadas con el Derecho, para que esta propuesta facilite la redacción de cualquier trabajo de investigación de grado académico, como: Tesis de licenciatura, tesis de maestría y tesis doctoral. Resume las pautas básicas relacionadas con la redacción de un trabajo de investigación, trata de responder a las preguntas prácticas que se le pueden presentar al investigador al momento de construir su trabajo de investigación.

Palabras claves: Proyecto; Grado Académico; Conocimiento Jurídico; Lenguaje Directo; Redacción.

Abstract

A research project in Law is a practical guide to develop a specialized academic scientific research in the field of legal knowledge, which once completed can be presented in a final report or a degree thesis, the development of this structure is simple, with direct language, a text that exposes step by step the process of carrying out a scientific investigation. The objective of this work was to develop a proposal for the writing of a research project in Legal Sciences, as part of the experience in research related to Law, so that this proposal facilitates the writing of any academic degree research work, such as: Bachelor's thesis, master's thesis and doctoral thesis. Summarizes the basic guidelines related to the writing of a research paper, tries to answer the practical questions that may arise to the researcher when building his research work.

Keywords: Project; Academic Degree; Legal Knowledge; Direct Language; Writing.



Resumo

Um projeto de pesquisa em Direito é um guia prático para desenvolver uma pesquisa científica acadêmica especializada na área do conhecimento jurídico, que uma vez concluída pode ser apresentada em um relatório final ou tese de graduação, o desenvolvimento dessa estrutura é simples, com linguagem direta, um texto que expõe passo a passo o processo de realização de uma investigação científica. O objetivo deste trabalho foi desenvolver uma proposta de redação de um projeto de pesquisa em Ciências Jurídicas, como parte da experiência em pesquisas relacionadas ao Direito, de modo que esta proposta facilite a redação de qualquer trabalho de pesquisa de graduação acadêmica, como: tese, tese de mestrado e tese de doutorado. Resume as diretrizes básicas relacionadas à redação de um trabalho de pesquisa, tenta responder às questões práticas que podem surgir ao pesquisador ao construir seu trabalho de pesquisa.

Palavras-chave: Projeto; Grau Acadêmico; Conhecimento Jurídico; Linguagem Direta; Escrita.

Introducción

El presente documento tiene como propósito servir de guía en la formulación de un proyecto de investigación de manera particular en el ámbito jurídico. La investigación es la llave que nos permite abrir la puerta del conocimiento y la solución de problemas. Las personas que se dedican a la enseñanza y el ejercicio del Derecho, están en constante investigación, la lectura, el análisis, la deducción, la síntesis, son mecanismos que utilizan en su quehacer diario. Pero ahora, preguntémosnos ¿cómo investigar en Derecho, qué método o diseño de investigación emplear? Muchas personas han confundido que la investigación en Derecho es de orden cuantitativo, que si bien es cierto se aplica, pero no es el fundamental ni principal. Existe un método muy útil para la ciencia del derecho, y es el Método de Análisis Documental, que es de orden cualitativo, y que desarrollamos en esta obra.

Esta investigación se desarrolló en vista de que son muy pocos los estudios realizados en este ámbito, relacionado con la investigación científica ejecutada de manera exclusiva en las ciencias jurídicas, en cambio existe números artículos y bibliografía en general que muestra el desarrollo de investigación en ámbitos generales.

Es por ello que a más de la información proporcionada en la formación recibida, se hizo una revisión bibliográfica y del estado del arte sobre el desarrollo de una estructura de proyectos de investigación científica, de manera particular en el ámbito de la Ciencias Jurídicas o del Derecho, entre ellos tenemos: Según Barraca Mairal, dice que dentro de cada tradición jurídica se encuentran particularidades y modos de pensar y presentar el derecho que solo se aplican en un ámbito jurídico reducido, es una herramienta que se vincula primordialmente con la enseñanza del derecho, tanto en las clases como en las instancias de evaluación, pero es más que eso: es una manera de pensar el derecho que brinda la posibilidad de estructurar el razonamiento jurídico, trazar conexiones. Por ello el objetivo principal de esta investigación fue construir una propuesta de elaboración de Proyecto de Investigación Científica en el campo de las Ciencias Jurídicas, basada en la experiencia investigativa en este ámbito, para que sirva de guía para los estudiantes de pregrado, y postgrado que desarrollan sus trabajos de titulación.

PROPUESTA DE ELABORACION DE PROYECTOS EN EL CAMPO DEL DERECHO

Redactar de manera completa y concreta, el estado actual del tema que usted quiere investigar significa que en esta parte del documento se deben desarrollar las ideas y contribuciones más importantes que otros autores hayan escrito sobre el asunto que quiere tratar en la investigación.

Es importante que las ideas descritas tengan ilación, coherencia y demuestren un debate de posturas. Luego del enunciado, se enfatiza dentro de esas ideas descritas cuál será el aporte específico que se realizará en el proyecto de investigación. Como la ciencia jurídica está directamente relacionada con la sociedad, dependiendo de su investigación, puede involucrar aspectos éticos que usted debe tener en cuenta. Por ejemplo, si en su investigación tiene previsto hacer entrevistas o estudiar algún grupo especialmente protegido, como los niños, recuerde que su investigación debe proteger su dignidad humana, libertad y autonomía.

En consecuencia, usted debe obtener el consentimiento informado de todos los sujetos intervengan en su investigación, de manera especial en aquellas investigaciones que exista riesgo a la integridad de las personas.

La expresión escrita debe ser: Sencilla, es decir, espontánea, sin amaneramientos ni artificios. Clara, sin ambigüedades, sin oscurantismos que afecten la expresión. Precisa, sin palabras

incensarías o superfluas, el pensamiento debe ser conciso. Original, evitando ser copia de otro en el modo de decir las cosas y de expresar las ideas.

Podríamos clasificar la investigación jurídica según las herramientas metodológicas que se utilicen, por ejemplo, en cuantitativa, cualitativa, documental o mixta; según el objetivo general de la investigación, por ejemplo, en básica o aplicada; según el alcance o nivel de análisis, por ejemplo, en exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa etc. Desde luego, una investigación puede situarse simultáneamente en distintas taxonomías.

Clasificación de los trabajos de investigación jurídica

1. Estudio jurídico-doctrinal involucra una fuerte tendencia hacia la doctrina, motivando el análisis de figuras jurídicas concretas a través de la incursión en teorías contemporáneas, normatividad vigente y criterios jurisprudenciales actuales que constituyen las bases de una disciplina jurídica.

2. Proyecto de reforma de ley constituye una propuesta de reforma legislativa sustentada en un análisis previo de una problemática con la legislación correspondiente, la existencia de antinomias, de vicios o de lagunas, que sean perceptibles y que, con base en una adecuada justificación, sean objeto de una revisión y proyecto de reforma, modificación, derogación o abrogación.

3. Estudio de caso se sustenta en el análisis de un caso relevante en concreto que conlleva el análisis por parte del investigador de los elementos que componen sus partes (partes, instancias, sentencia, criterios, etc.), así como del ulterior análisis de las figuras jurídicas que lo componen. (Hernández, 2010: 406-425).

Estructura de redacción

- Título
- Abstract, resumen o sumilla
- Introducción
- Estado de la cuestión o estado del arte
- Desarrollo (capítulos y subcapítulos)
- Diseño (metodología)
- Resultados
- Conclusiones (discusión)
- Anexos y apéndices*

- Bibliografía

El título debe expresarse, de preferencia, en una frase nominal (no en una oración). Además, no debe llevar comillas ni punto final. Si el tema de investigación ha sido adecuadamente delimitado, podría servir de base para la generación de un título descriptivo que refleje el contenido central del artículo donde debe tener: claridad reflejando de forma transparente cuál es el tema específico que ha sido desarrollado en la investigación, precisión no debiendo ser demasiado general o amplio en su relación respecto del tema abordado, concisión expresando el tema investigado en la menor cantidad de palabras (siempre preservando, la claridad y precisión, que no se sacrificarán en ningún caso) y carácter atractivo capturando la atención del lector y motivando a su aproximación interesada al texto. (Arce, 2013)

El abstract o resumen, aunque esta sección es una de las últimas en ser redactada, se ubica casi al principio del texto. El abstract es un breve resumen del contenido global del texto, elaborado en un solo párrafo (aproximadamente, 300 palabras) y ubicado en la primera página del mismo. Brinda una imagen sucinta del contenido de la investigación. De esta manera, sirve de tarjeta de presentación del texto: su lectura debe ser suficiente para que aquellos que se aproximan a él conozcan los aspectos centrales de la investigación y decidan, en función de estos, si su lectura les resultará útil o no. Se recomienda que el resumen de un texto de investigación incluya la siguiente información: Información que debe incluir el abstract: Objetivo o hipótesis, Justificación o aporte específico, teoría de referencia que sirve de marco al texto, metodología aplicada, resultado central (de ser pertinente) y Conclusiones centrales. (Campos, 2013)

La introducción se recomienda escribir en tiempo verbal presente, es introducir al lector al texto y a la investigación desarrollada. La introducción de un texto de investigación suele presentar ciertos contenidos. El arte de la introducción está basada en: 1.-Tema se presenta el tema investigado, preferentemente acompañado por una breve contextualización teórica, que recoja aquellos autores o textos que han resultado importantes para la investigación y que, en esa medida, han definido o influido en sus alcances o planteamientos. 2.-Relevancia se explica la importancia del trabajo (justificación). El aporte de la investigación puede ser teórico o práctico (básico o aplicado), es decir, puede residir en la importancia del tema específico desarrollado como el enfoque o la metodología empleada. El objetivo de esta parte de la introducción es destacar la principal contribución que pretende hacer el autor. 3.- Método son técnicas, procedimientos o

herramientas que se emplearan para el análisis del objeto a estudiar, en ese sentido, cómo se han derivado los resultados o las conclusiones que se presentan en el texto. 4.- Limitaciones se reconocen las limitaciones (si las hubo) encontradas en el curso de la investigación. 5.- Estructura se anticipan las partes que componen el texto; es decir, se adelanta de qué tratará cada sección y su orden particular. Con ello, se anticipa, también, la lógica que guiará la fundamentación presentada a propósito de la hipótesis.

El desarrollo del tema (capítulos y subcapítulos), se presenta el razonamiento que se ha seguido en la investigación y que ha permitido arribar a ciertas conclusiones. Para ello, se desarrolla, para el lector, la lógica de la argumentación trabajada: se presentan las razones y argumentos elaborados con miras a contrastar la hipótesis con los descubrimientos de la investigación. De este modo, se busca determinar la validez o no de la hipótesis. El contraste de la hipótesis se construirá a partir de la articulación de la teoría y de la evidencia recogida (ya se trate de datos recolectados a partir de trabajo empírico o de información seleccionada de las fuentes de información consultadas) en el texto.

Esta sección se elabora a partir del esquema de contenido construido en la etapa de planificación de la investigación. Sin embargo, siempre es posible modificar el esquema original si se detecta que otra estructura resultará más clara o conveniente para exponer nuestra argumentación y sustentar nuestras demostraciones. La estructura del texto (su organización en capítulos y subcapítulos, ordenados secuencialmente y, también, jerárquicamente) es, en sí misma, parte esencial de la estrategia demostrativa y argumentativa seguida por el autor. (Vásquez, 2013).

Las Pautas para abordar la redacción se recomienda construir una versión más detallada del esquema de contenido originalmente elaborado. Los títulos y subtítulos pueden resultar aún demasiado amplios como para empezar a escribir sobre ellos. Por ello, resulta conveniente definir con precisión qué ideas se incluirá en cada apartado. 1.-Lluvia de ideas se recomienda generar una lluvia de ideas, recopilar fichas de lectura y organizarlas, de modo que se tenga a mano aquellas relacionadas con uno de los subtemas. A partir de dicho subtema y de la consulta de los materiales, se debe pensar qué ideas deben ir en dicho apartado. 2.- Plan de redacción se recomienda volver sobre las ideas producidas por la lluvia anterior para organizarlas, jerarquizarlas, relacionarlas,

deshacerse de las redundancias, entre otras acciones. El resultado será un plan de redacción. En lugar de apuntar a un subtema aún ambicioso (como el de todo el subcapítulo), lo que se debe hacer es dividirlo en sus partes o aspectos componentes indispensables. Será cuestión, entonces, revisar la información de las fichas pertinentes, procesándola, citándola, etc., según corresponda, para incluirla en el texto.

La justificación del problema de investigación, describe de manera resumida el problema de investigación que ha identificado. En esta descripción son importantes tres aspectos: demostrar la relevancia (práctica o teórica) del problema de investigación identificado y la delimitación del tema. Por lo general un problema de investigación demasiado amplio, denota una falta de familiaridad con el tema; si esa es su situación, se le recomienda realizar más lecturas generales sobre el tema y consultar con un experto en ese específico campo de conocimiento, para que así tenga elementos para identificar aquello que le interese analizar.

ARIAS ODÓN, Fidas G. El objetivo general de la investigación, que se recomienda sea uno solo, debe contener la finalidad de su proyecto de investigación. Esta finalidad debe definirse por un verbo rector que puede ser analizar, describir, evaluar, cuestionar, proponer, entre otros. Por su parte, **los objetivos específicos**, que se recomienda que sean como mínimo dos y como máximo cuatro, son aquellos pasos que usted debe dar para llegar a cumplir con el objetivo general. Recuerde que los objetivos no necesariamente deben ser académicos, también pueden ser sociales o políticos, todo depende de las características de su proyecto de investigación.

La metodología hace referencia a la descripción organizada y detallada de todas las actividades que usted como investigador llevará a cabo para alcanzar los objetivos de la investigación. Por ende, deberá describir la forma elegida para recolectar, organizar y analizar la información encontrada, lo cual debe ser coherente con los objetivos del proyecto. Por lo tanto, la redacción de trabajos jurídicos, propone una metodología que considere los procesos de conceptualización, técnico y documental. La conceptualización establece la etapa fenomenológica, en que se identifica al objeto y la forma de ser de éste y sus características. El proceso técnico de la investigación jurídica considera las reglas y usos de las fuentes de información, el planteamiento del problema, la formulación de la hipótesis y la construcción del informe. El proceso de documentación se conforma con los diversos tipos de documentos o fichas de trabajo.



Las conclusiones (discusión), se presentan las ideas de cierre de la investigación, aquellas que recogen de forma efectiva la congruencia o divergencia hallada entre lo propuesto en la hipótesis, y lo revelado por la investigación a partir del contraste con las fuentes y la evidencia brindada por la realidad. Las conclusiones comprenden dos niveles: en el primero, se presenta la síntesis de los argumentos principales (demostraciones, fundamentaciones); en el segundo, se presentan aquellos hallazgos que constituyen aportes o elaboraciones novedosas, originales del investigador. Así, esta sección no se reduce a una síntesis de lo ya dicho en el texto sino que presenta un nivel más alto de elaboración del contenido; el autor debería, pues, interrogarse acerca de las implicancias que sus resultados o hallazgos tienen para las posturas teóricas relevantes vigentes, para el campo de estudios, para el objeto de estudio, entre otros aspectos. Es decir, debería preguntarse cómo dialogan sus hallazgos con los de otros autores importantes, qué supone lo hallado para el área de estudio en que se inserta su investigación, etc.

La bibliografía de la investigación enuncia las fuentes de información primaria (v. gr, leyes, tratados internacionales, decretos, etc.) o secundaria (v. gr, jurisprudencia, doctrina, entrevistas, publicaciones periódicas académicas o no académicas) que mencionó en el estado del arte y bibliografía que usted tendrá en cuenta para su investigación. Recuerde que debe elegir, para todo el trabajo, un sistema de citación que sea reconocido por la comunidad académica.

Los aspectos a tener en cuenta de manera previa a la redacción de un proyecto de investigación son los pasos a tener en cuenta antes de formular un proyecto de investigación: a. Haber realizado lecturas y acercamiento previo con el tema que se quiere investigar. b. Haber identificado exhaustivamente las fuentes primarias y secundarias de información que resultan de significativa relevancia para el tema a investigar. c. Pensar en los obstáculos y posibles límites teóricos y prácticos del tema de investigación. d. Estar dispuesto a plantear visiones novedosas que aporten al desarrollo académico y social

Conclusión

En la actualidad, el fenómeno de la globalización influye en el carácter complejo de los objetos de estudio jurídico, lo que determina la difuminación de las fronteras disciplinarias y metodológicas; de esta manera, los investigadores que pretenden comprender fenómenos

jurídicos contemporáneos se ven cada vez más compelidos a usar métodos que caracterizan a más de un área del Derecho o a una disciplina distinta. Si bien el objeto de estudio puede ser una norma o una institución jurídica, su génesis y funcionamiento en el contexto de la globalización la dotan de un carácter complejo que podría precisar una mirada híbrida y una aproximación ecléctica. En cualquier caso, el objeto de investigación sirve de faro para guiarnos en la búsqueda de los métodos adecuados. Recoge la información más importante relacionada con la investigación que se pretende emprender. Es un documento esencial para la adecuada planificación de una investigación académica o científica, en tanto permite un uso más eficiente del tiempo y los recursos disponibles, y, en ese sentido, un mejor resultado final.

Referencias

1. ALVAR EZQUERRA, Manuel, CASTILLO CARBALLO M.^a Auxiliadora, GARCÍA PLATERO, Juan Manuel, JIMÉNEZ CUENCA, Miguel Ángel, y MEDINA GUERRA, Antonia M.^a, Manual de redacción y estilo, España, Istmo S.A., 2003.
2. ANDRADE TORRES, Juan, Didáctica para seminario de tesis: El protocolo de investigación, México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2005.
3. ARIAS ODÓN, Fidias G., Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación, 3.ª ed., Venezuela, Episteme, 2006.
4. ÁVILA, Fernando, Cómo se escribe, Colombia, Grupo Editorial Norma, 2003.
5. BARRACA MAIRAL, Javier, Pensar el Derecho: Curso de filosofía jurídica, España, Ediciones Palabra S.A., 2005.
6. BATHYÁNY, Karina, CABRERA, Mariana, (Coordinadoras), ALESINA, Lorena, BERTONI, Marianela, MASCHERONIA, Paola, MOREIRA, Natalia, PICASSO, Florencia, RAMÍREZ, Jessica, ROJO, Virginia, Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales Apuntes para un curso inicial, Uruguay, Universidad de la República Uruguay, 2011.
7. BERISTÁIN, Helena, Diccionario de Retórica y poética, 7.ª ed., México, Porrúa, 1995.
8. BERNAL TORRES, César Augusto, Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales, 2.ª ed., México, Pearson Educación, 2006.

9. BELCHER, Wendy Laura, Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas: Guía para publicar con éxito, traducción al castellano PODOLSKY OSTROWIAK, Sylvia y MEDRANO, Alejandra, 7ª ed., México, Flacso México, 2010.
10. BIZCARRONDO IBAÑEZ, Gema y URRUTIA CÁRDENAS, Hernán, Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos, Bilbao, Deusto publicaciones, 2010.
11. BLAXTER, Lorraine, HUGUES, Christina, y TIGHT, Malcolm, Cómo se investiga, Colección Crítica y Fundamentos 20, traducción BEGOÑA JIMÉNEZ, Aspízu, España, Grao, S.L., 2008.
12. CAMPOS PLASENCIA, José Antonio, Glosario de conceptos básicos para la investigación, México, Umbral, 2006.
13. CAÑAS FERNÁNDEZ, José Luis, GALLEGO Domingo J., ALONSO, Catalina M.ª, Como estudiar en la U.N.E.D. (y redactar trabajos universitarios), 3.ª ed., Madrid, Dykinson, 2000.
14. CALDERÓN SALDAÑA, Jully Pahola, ALZAMORA DE LOS GODOS URCIA, Luis Alex, Investigación científica para la tesis de postgrado, North Carolina United States, LULU Internacional, 2010.
15. CERDA MUÑOZ, Alfredo, MAYORGA RUVALCABA, Felipe, AMEZCUA ROSALES, Carlos Guillermo, Taller de lectura y redacción I, México, Umbral, 2007.
16. CHÍPULI CASTILLO, Arturo Miguel y GARCÍA FLORES, Alan Jair, “Manual metodológico para la Licenciatura en Derecho”, Manual para la elaboración de tesis profesional para licenciatura, México, Editorial Universidad de Xalapa, 2014
17. CISNEROS FARÍAS, Germán, Diccionario de frases y aforismos latinos: una compilación sencilla de términos jurídicos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones jurídicas, 2003.
18. DAY, Robert A., Cómo escribir y publicar trabajos científicos, traducción de Miguel Sáenz, 3.ª ed., en español, Edición original en inglés: How to Write & Publish a Scientific Paper, 5th edition, traducción al español de la 5.ª ed., en inglés, 1998, EUA, The Orix Press, 2005.
19. DURÁN Y LALAGUNA, Paloma, Notas de teoría del Derecho, España, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 1997.

20. DUSSAILLANT CHRISTIE, Jacqueline, Consejos al investigador. Guía práctica para hacer una tesis, Chile, RIL editores, Universidad Finis Terrae, 2006.
21. DEL RÍO SADORNIL, Dionisio, Diccionario-glosario de metodología de la investigación social, España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2013.
22. DÍEZ LOSADA, Fernando, La tribuna del idioma, Costa Rica, Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2004.
23. ECO, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura, traductores Baranda Areta, Lucía y Ibáñez, Alberto, 6.ª ed., 2001, 1.ª Impresión de la 2.ª ed., 2004, España, Gedisa editorial, 2014.
24. ESCALANTE, Beatriz, Curso de redacción para escritores y periodistas, 3.ª ed., 1.ª reimpresión, México, Porrúa, 2013.
25. ESTANY, Anna, Introducción a la filosofía de la ciencia, España, Universitat Autònoma de Barcelona, 2006.
26. FERREYRA FILLOY, Susana Beatriz, “Manual de redacción de textos jurídicos”, Doctrina y lineamientos para la redacción de textos jurídicos, su publicación y divulgación, 4.ª ed., México, Secretaría de Gobernación, 2008.
27. FIX-ZAMUDIO, Héctor, vocablo “Investigación jurídica”, Diccionario jurídico mexicano, t. III, I-O, 5.ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, 1992.
28. ROJAS SORIANO, Raúl, Notas sobre investigación y redacción, México, Plaza y Valdés Editores, 2013.
29. WITKER, Jorge, Como elaborar una tesis en Derecho. Pautas metodológicas y técnicas para el estudiante o investigador del Derecho, 1.ª ed. 1986, reimpresión, España, Civitas, 1991.
30. ZENTENO TREJO, Blanca Yaquelín y OSORNO SÁNCHEZ, Armando, Elementos para el diseño de investigaciones jurídicas. Una perspectiva multidimensional, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP-Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Piso 15 Editores, 2015.